

EDICTO

Nº Edicto: 18916

Carátula: 'CAPRARO, MARIA LAURA' C/ 'PEREZ, JAVIER HERNAN' S/ SUMARÍSIMO - RESPONSABILIDAD PARENTAL

Número de Expediente: Recep.:EB-00122-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6399

Texto del edicto:

El Juzgado Civil, Comercial, de Minería, de Familia y Sucesiones Nro.11 a cargo de la Jueza Dra. Paola Bernardini, Secretaría desempeñada por la suscripta, sito en calle Ruta 40 y Juan B. Justo, de la localidad de El Bolsón, perteneciente a la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados: "CAPRARO, MARIA LAURA' C/ 'PEREZ, JAVIER HERNAN' S/ SUMARÍSIMO - RESPONSABILIDAD PARENTAL (EB-00122-F-2025)", cita y emplaza al Sr. JAVIER HERNÁN PÉREZ para que comparezca al proceso y conteste demanda en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que los represente (art. 129 y 315 del CPCC).- Publíquese edictos por un plazo de 5 días en la pagina web del Poder Judicial de Río Negro, en el Boletín Oficial de Río Negro y en dos radios de El Bolsón, Río Negro. El Bolsón, 17 de Junio de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-001329